



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QUERÉTARO

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 18/06/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/QUERÉTARO/014/2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLANTA DE EMERGENCIA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN QUERETARO, QUERETARO, DEL EJERCICIO 2024.

FUNDAMENTO: ARTÍCULOS 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

1.- HÉCTOR DE LEÓN OLGUÍN

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS
				1
MPE.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA CON MOTOR DIESEL DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA JOHN DEERE 100 KW, 127/220 VOLTS; INCLUYE: GENERADOR ELÉCTRICO DE CORRIENTE ALTERNA, TABLERO DE CONTROL Y TRANSFERENCIA, ACCESORIOS, PRUEBAS, REVISIÓN, VERIFICACIÓN, REGISTRO Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T	PZA	1.00	SI CUMPLE
MPE.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA, CON EL FIN DE COMPLETAR A SU NIVEL ÓPTIMO DE OPERACIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	LITROS	100.00	SI CUMPLE
<b>CONCLUSIÓN</b>				PRESENTÓ LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS
<b>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO.</b> DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN QUERÉTARO, QRO., SE DETERMINA:				<b>FAVORABLE</b>

ELABORÓ

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
C.P. MARÍA DEL ROSARIO MÁRQUEZ GUERRERO  
ENLACE ADMINISTRATIVA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

\_\_\_\_\_  
L.C. JULIETA DE LA TORRE HERRERA  
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

XpXAMXor+VAz4s01wvEi0epvJmJgZzNgPJDIAy4V4r0=